

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA



En la ciudad de Moquegua, siendo las dieciocho horas del veintiseis de julio del dos mil diecisésis en las instalaciones del auditorio de la municipalidad provincial de mariscal nieto, del distrito de moquegua, en sesión ordinaria los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27923 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación. El señor Presidente da por iniciada la presente sesión, disponiendo que el Secretario Técnico proceda a pasar lista. El Secretario Técnico procede a pasar de acuerdo al detalle siguiente:

1: Dr. Hugo Isaías Quispe Plamani	Presidente
2: Mv. PNP Miguel A. Ríos Santos	Comisario MOQ
3: Mv PNP Ernesto Valverde Orozco	Comisario S.Ant.
4: Tte PNP Aníbal SALGADO LOPEZ	Comisario C.H. C.H.
5: CPC. Maximo RINTO OTAZU	Poder judicial
6: Dr. Peter J. DIAZ MEDINA	Ministerio Público
7: Dr. Jorge L. HERNANDEZ VELARDE	Defensoría Pueblo
8: Lic. Sofía FLORES MANCILLA	Salud / Diresa
9. Sr. Abraham CARDENAS Romero	Alcalde S. Antonio
10: Prof. Vicente HINA Rivero	Alcalde C.H., C.H.
11: Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Alcalde S. Francisco
12: Lic. Lourdes C. ZUBIA PINEDA	Coord. ISSYM.

El señor Secretario Técnico procede a dar lectura al Acta Anterior, consultando al comité si presentaba observaciones y no habiendo observaciones se pasa a informes.



El Señor Alcalde del Centro Poblado de San Antonio Sr. Abraham Cáceres, informa que el día veinticinco del presente recibió cinco camaras de videovigilancia los cuales serán instalados en los siguientes días, en los lugares ya especificados donde existen incidencia delictiva.

El señor Alcalde del Centro Poblado de Cten. Cten informa que aun continúan presentándose los accidentes de tránsito por el sector de la Institución - Educativa Señor de los Milagros, en tal sentido solicita presencia policial en el horario de ingreso y salida de la mencionada institución Educativa asimismo reitera el pedido de reductores de velocidad.

El Señor Presidente del CONISEC Dr. Hugo I. Quispe, dio a conocer el reconocimiento por la labor que viene realizando la GSC, Fiscalía, PNP y Seguridad Ciudadana sobre el estricto cumplimiento de cierre y/o clausura de los establecimientos públicos que dispensan bebidas alcohólicas que no cuentan con la autorización correspondiente.

Se procede a pasar a la orden del día.

El Señor Presidente del CONISEC da a Conocer la Agenda:

- Actividades de Seguridad por fiestas Patrias.
- Otros.

El Secretario Técnico, comunica que se han adoptado procedimientos a fin de garantizar el libre desarrollo de las actividades conmemorativas por fiestas patrias, paralelamente en coordinación con el Comité cívico responsable de la festividad.



No habiendo observaciones sobre las medidas de seguridad que se han adoptado para las festividades de fiestas patrias se pasa a conformar el grupo de trabajo Técnica para realizar estudios, plan de trabajo, sensibilizaciones, concernientes a reducción de accidentes de tránsito a solicitud del Defensor del Pueblo Dr. Jorge L. Hernández Velarde, lo cual fué sometido a votación para formar el mencionado grupo de trabajo.

El señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo Quijpe M. procedió a la Votación:

La respectiva votación se aprobó unanimemente por los integrantes del CODISEC para el efecto el señor Presidente encabezó la responsabilidad de la conformación del grupo de trabajo.

- El Secretario Técnico sr. Jorge A. Rihien Salazar
- El Alcalde del CP San Antonio sr. Abraham Cárdenas R.
- El Alcalde del CP Los Ángeles sr. Celso Guevara Flores
- EL Alcalde del CP San Francisco sr. Alejandro José Mendoza
- EL Alcalde del CP Chenchén sr. Vicente Nina Rivero
- Comisario CP San Antonio. My PNP Ernesto Valverde Orozco
- Comisario Cerrado Moquegua. My PNP Miguel A. Ríos SANTOS
- Comisario CP Los Angeles Tte PNP Aníbal Salgado López

Se programó para el día 02 de Agosto la reunión del Grupo de Trabajo, dejando constancia que en un plazo de 15 días deberán presentar el diagnóstico sobre la instalación de reductores de velocidad en sus respectivas jurisdicciones de los centros poblados.

Antes de culminar el señor presidente procede a indicar que los miembros realicen los pedidos



respectivos para reducir la insegu-
ridad ciudadana.

N. NOTARIA El Señor Alcalde del CP San Francisco,
solicita que se culmine con la instalación de los re-
ductores de velocidad en su jurisdicción.

El Alcalde del CP Ctra Ctra, solicita que haya presencia policial en la institución Educativa Señor de los Milagros

El Señor Alcalde del CP San Antonio, solicita la renovación de las dos motocicletas para el personal de servizio del centro Poblado, en razón que las motocicletas que actualmente poseen se encuentran en mal estado.

La representante de las SSVV. solicita se informe sobre el sistema de control por el personal de SENASA en el Puerto Montt y Coquimbo, en vista que crea malestar al desembarcar al personal en el mencionado control.

El Señor Presidente despidió de calmar con los
pedidos y no habiendo mas temas que tratar da
por terminado la presente sesión siendo apo-
ximadamente las diecinueve y treinta horas pro-
cediendo a firmar por los miembros presentes
para su conformidad del acta.

Notary Public

MAXIMO RONALDO DIAS

PO DER JUDASZAL

*Eustace Herk D
San Antonio*

A circular stamp with the text "ESTACIONES DEL PUEBLO" around the top edge and "ESTACIONES" at the bottom center.

CA:352344-0+

DR. ANDRES SALGADO LOPEZ

TERMINATE PNP

ENTREVISTA
COM ASARIO

Digitized by srujanika@gmail.com

[Signature]
Miguel Angel Santos
MBT DNP
CIA NOVAECOS



MARISCAL NIETO
PROVINCIA DE MOQUEGUA

Provincia de
Moquegua
Capital de la
Provincia de Moquegua

Lourdes Zubia Pineda

LOURDES ZUBIA PINEDA
REPRESENTANTE IJVV.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE



Jorge Luis Hernandez Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - MINISTERIO DE LA SALUD
SUSANITA MAMANI AYALA
LIC. EN ENFERMERÍA
CONSEJERA TECNICA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:20 hrs del 19 de agosto del 2016, en las instalaciones del auditorio de la municipalidad provincial de Mariscal Nieto del distrito de Moquegua, en sesión ordinaria los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación.

El Señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo I. Quispe Mamani da por iniciada la presente sesión, cediendo la palabra al Secretario Técnico para que proceda a pasar lista.

El Secretario Técnico procedió a pasar lista de acuerdo al siguiente detalle:

1: Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Presidente
2: Lic Jaime VENTURA FLORES	Prefecto
3: Mv PNP Miguel Angel RIOS SANTOS	Comisario
4: Mv PNP Ernesto A. VASQUEZ CROZCO	Comisario
5: Tte PNP Aríbal A. SALGADO LOPEZ	Comisario
6: CPC Máximo PINIO OTAZU	Poder Judicial
7: Dr. Pedro J. DIAZ MEDINA	M. Público
8: Dr. Jorge Luis HERNANDEZ VELARDE	D. del Pueblo
9: Lic Gustavo ALESS COAYLA	UGEL - Mca N.
10: Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde CP SA.
11: Prof. Vicente NINA Rivero	Alcalde CP EH.
12: Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Alcalde S. Fco
13: Sr. Fernando C. GUEVARA FLORES	Alcalde Los A.
14: Lic Lourdes C. ZUBIA PINEDA	Coord. JSVV

El Señor moderador invita al señor Profesor Lic. Gustavo Alejandro Coayla para juramentar, quien se pre-

San Francisco.

La coordinadora de las Juntas Vecinales Lic. Luisa Zelidah Qineda informa sobre el patrullaje con junto realizado por los diferentes factores de la localidad, la patrulla estaba conformada por la Policía Nacional, Serenazgo y Juntas Vecinales interviniendo a un delincuente quien fue inmediatamente a disposición de la Policía Nacional de la Comisaría del Cerrodo Moquegua.
El señor Presidente del CONSEC Dr. Hugo I. Quiroga Mamani, informa que se ha reunido y coordinado con el Sr. General ANP Jorge Sifuentes Valverde a quién le ha encargado el resumen ejecutivo de cuatro (4) comisarías dentro de ellos se tiene considerado la comisaría de radio patrullas del C.P. SAN FRANCISCO y la comisaría de C.P. SAN FRANCISCO que a la fecha se está cumpliendo el expediente de para su posterior presentación al Ministerio

sentará a partir de la fecha a la
UCEL Mariscal Nieto. Seguidamente el
Señor Presidente procedió a juzgar en lo que
yo integrante del codisecc de distrito.
El secretario Técnico de Seguridad Ciudadana se
guidamente dio lectura al acta anterior, consi-
riendo a los integrantes del codisecc si hay alguna
observación, y no habiendo ninguna observación
se pasa a informes.

El Sr. Alcalde del CD San Francisco Sr. Alejandro Jo-
sé Mendoza, informa que se hace quince se ha conclui-
do con el saneamiento físico legal del terreno pa-
ra el proyecto de la Comisaría de la PNP del CP.





del Interior, los cuales serán ejecutados por la modalidad de obras por impuesto que serán descontados del presupuesto del Ministerio del Interior, asimismo informa que se ha presupuestado el mantenimiento de las respectivas comisarías y estarán ingresando el día lunes al ministerio del interior los cuatro (04) expedientes.

El Alcalde del CP Cten Cten Prof. Vicente Muñoz Rivero desde el año 2009 se ha adjudicado un área de terreno para la PNP y la MPMN, debe entregar la minuta para regularizar el saneamiento legal del mencionado terreno, asimismo el Señor General PNP J. SIFUENTES gestione el dinero que revierte el Ministerio del Interior, reiterando nuevamente la minuta.

El Presidente informa que el terreno está completamente saneado.

El Señor Alcalde del CP San Antonio Don Abraham Cardenas Romero, el año 2014 asumió el estudio del suelo, mecánica del suelo se realizó coordinaciones con la Región 2,000 m² a nombre de la PNP donde se ha considerado la Comisaría Radiopatrulla de San Antonio.

No habiendo mas informes se pasa a pedidos;

El Alcalde del CP San Antonio Sr. Abraham Cardenas Romero realizó el Pedido de Motocicletas con oficio N° 207-2016 ingresó al mesa de partes de la MPMN asimismo solicita la ordenanza del cierre de locales en razón que los establecimien-



los que han sido clausurados en el cercado se han traslado al centro poblado de San Antonio (Bello Amancio, 03 bares a San Diego) por otro lado seguridad policial en la puerta de ingreso y custodia traslado de niños de ^{1^{er}} San Antonio al Pedagógico.

La Lic. Lourdes ZUBIAQ, coordinadora de las Juntas Vecinales solicita calibración de los semáforos, asimismo que la PNP monitoree al 105 porque no contestan.

El Mv PNP RIOS SANTOS se ha solicitado una linea 105 asimismo solicita suspensión del wifi frente a la catedral que la plaza de armas continue zona rigida hasta las 22:00 hrs.

Y el Señor presidente indicó que se suspenderá el servicio de Wi Fi a partir de las 11pm.

El Director de la UGEL Mical Nieto Lic. Gustavo ALEJO COAYLA solicita que continúe efectivos de la PNP en las instituciones educativas.

Tambien solicita se realice el control y retiro de las personas que expenden productos alrededores de las instituciones.

Luego de expedir los pedidos no habiendo mas se pasa a la orden del dia: sobre:

Reductores de velocidad y señalización

El Señor Presidente invita al Sr. Sub Gerente de Transportes para que realice la exposición de la Agenda mencionando reductores y señalización.

El Sr de Transportes sr Jesus Daniel Peralta procedió a realizar la respectiva exposición



Dando a conocer que en el mes de mayo se ha realizado mantenimiento y colocación de reductores de velocidad en los centros poblados de San Francisco y Cten Ctes, que por el reducido presupuesto no se está instalando en algunos sectores, sin embargo se ha solicitado a la Gerencia de Planeamiento y presupuesto para que asigne y/o amplíe para culminar los sectores pendientes; asimismo ha presentado una ficha de mantenimiento para el parchado de pistas y reductores de velocidad en las calles de la localidad.

Se viene realizando coordinaciones con la empresa Super Concreto para la reposición de los diferentes cables en el subterráneo q. han sido movidos y rotos.

Se instalará según estudios que se viene realizando para la habilitación de zonas de parqueo en la ciudad de Roquegua y una vez aprobado la ficha de mantenimiento se continuará con la señalización. Luego de haber debatido con preguntas y respuestas concluye la exposición. El Señor Presidente no habiendo más temas procedió a dar por culminada la sesión siendo aproximadamente las 19:38 horas procediendo a firmar para la conformidad del presente acta.



Mariscal Nieto
Moquegua



OA : 352344 - O+
ALFREDO ANDRES SALGADO LOPÉZ
TENIENTE PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD C.P SAN FRANCISCO
MOQUEGUA
ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD C.P. LOS ANGELES
Fernando Celso Guevara Flores
ALCALDE MOPLA



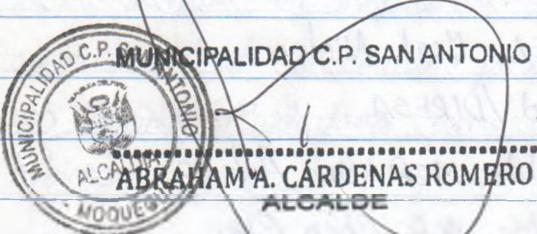
MUNICIPALIDAD C.P. CHEN CHEN
PROV. MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
VICENTE NINA RIVERO
ALCALDE



Lic. Gustavo Alejo Coayla
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL MARISCAL NIETO



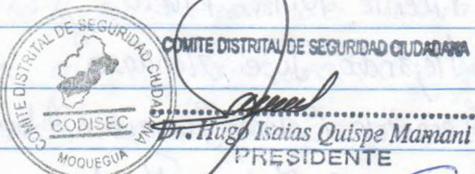
Jorge Luis Hernandez Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo



MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO
ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
ALCALDE



OA : 342502
Miguel Angel RÍOS SANTOS
MAYOR PNP
COMISARIO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE



REPRESENTANTE J.J.U.V.
CP 223305
ERNESTO A. VALVERDE OROZCO
MAYOR PNP
COMISARIO

PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (T)
Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito
MINISTERIO PÚBLICO-MOQUEGUA



Acta de Sesión Ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Moquegua, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de Enero del dos mil dieciséis, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, del Distrito de Moquegua, en Sesión Ordinaria reunidos los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, ley de Seguridad Ciudadana y su reglamentación. El señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo Isaias Quispe Hamani da por iniciado la presente Sesión Ordinaria, cediendo la palabra al Secretario Técnico para que proceda a pasar lista correspondiente.

El Secretario Técnico procedió a pasar lista de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Dr Hugo Isaias Quispe Hamani	Presidente
2.- Mv. PNP Miguel Angel Ríos Santos	Comisario Moquegua
3.- Mv. PNP Ernesto Valverde Orozco	Comisario San Antonio
4.- Tte PNP Aníbal A. Salgado López	Comisario Los Angeles
5.- CPC Máximo Pinto Otaño	Poder Judicial
6.- Dr. Manuel Benito Danz	Ministerio Público
7.- Dr. Jorge Luis Hernández Vclarde	Defensoría del Pueblo
8.- Prof. Gustavo Allejo Coayla	MBC Mariscal Nieto
9.- Lic. Sofía Flores Mancilla	Salvo /DIRESA
10.- Sr. Abraham Cárdenas Romero	Alcalde MCP San Antonio
11.- Prof. Vicente Nina Rivero	Alcalde MCP Chen Chen
12.- Sr. Alejandro José Mendoza	Alcalde MCP San Francisco
13.- Sr. Fernando Celso Guevara Flores	Alcalde MCP Los Angeles
14.- Lic. Lourdes C. Zubia Pineda	Coordinadora Dist. JJ.VV.

El Sr. Presidente Dr. Hugo Quispe Hamani, invita al Dr. Manuel Benito Danz Fiscal Provincial del Ministerio Público para la respectiva juramentación, quien a partir de la fecha representará al Ministerio Público como nuevo integrante del CODISEC, procediendo el Sr. Presidente a juramentar; seguidamente



El Sr. Jorge Hihien Palza Secretario Técnico, procedio a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria anterior del 19 de Agosto 2016, consultando a los miembros asistentes si existe alguna observación y no habiendo observaciones, se procede pasar a informes:

El Presidente del CODISEC, Dr. Hugo Isaras Wuispe Mamani, da a conocer de la culminación del mantenimiento y refaccionamiento del Puesto Policial de Montalvo, cuya inauguración se llevará a cabo el dia 20 de setiembre del presente año, a horas 10:00 am donde solicita que por medio de la Secretaría del CODISEC, se les haga llegar la respectiva invitación a todos los miembros del Comité Distrital.

También informó que se ha presentado al Ministerio del Interior los proyectos para la construcción de cuatro (4) Comisarías PNP en la jurisdicción de Moquegua, asimismo se ha reducido la afluencia de jóvenes en la parte frontal de la catedral Santo Domingo, quienes aprovechaban por la permanencia hasta altas horas de la madrugada haciendo uso del wi-fi se disponían a beber licor, donde por información del Jefe de Seguridad Ciudadana, personal de serenos intervienen restandolos del mencionado Sector, considerando no suspender el internet, pero si ponerles un horario.

El Sr. Alejandro José Mendoza, Alcalde CP. San Francisco, informa que se ha activado un teléfono de emergencias en el puesto Policial del Centro Poblado; asimismo desde la semana pasada se viene realizando reuniones de coordinación con Seguridad Ciudadana, personal de serenos in, conformada por siete Juntas Vecinales, habiendo coordinado la implementación de más alarmas para la comunidad. Asimismo reiteró una preocupación, porque en la jurisdicción de Ramiro Prialé, se han aperturado cuatro (4) locales nocturnos, que ya están reportados y que en su oportunidad coordinara con la Municipalidad como también con la Comisaría para su respectiva Clausura.

El Sr. Fernando Guevara Flores, Alcalde del CP. Los Angeles informa que en los operativos se encontraron locales que funcionan como bares y cantinas, contando con licencia de funcionamiento pero que están en proceso judicial, por lo cual no se pueden clausurar.



El prof. Vicente Nina Rivero, Alcalde del CP Chen Chen, informa que se está gestionando instalar una cámara de seguridad en las instalaciones del Proyecto Pasto Grande por considerarse una zona estratégica, asimismo se está proyectando en el Taller del Gobierno Regional y un terreno de la UNAM.

El Secretario Técnico Sr. Jorge Kihien Palza, informa que se está ejecutando un proyecto para instalaciones de las Cámaras de Seguridad en lugares estratégicos del distrito de Moquegua para el efecto pide a los Señores Alcaldes de los Centros Poblados que nos visiten a la Oficina de Seguridad Ciudadana con la finalidad que nos proporcione los puntos estratégicos, donde se pueden instalar las cámaras preventivas mencionadas.

El Sr. Fernando Guevara Flores, Alcalde del CP. Los Ángeles, informa que existe una persona que se está dedicando a la venta de drogas y pasta básica, portando arma de fuego. Sobre esta información se coordina confidencialmente con la Comisaría de Los Ángeles.

La Lic. Jourdes Zubía Pineda Coordinadora General de las TTRV, informa que viene recibiendo quejas de los pobladores cercanos al coliseo de Gallos, ya que indican que este local viene realizando eventos musicales constantes y venta de cerveza hasta altas horas de la noche y solicita la intervención de la Municipalidad a quien corresponda, como también la Comisaría PNP de Moquegua.

A continuación el Dr. Hugo Quispe Hamani Presidente del CODISEC solicita los pedidos a los miembros presentes:

El Comisario Mayor PNP Ernesto Valverde Orozco de la Comisaría San Antonio manifestó que el terreno donde funciona dicha comisaría en los Registros Públicos está a nombre de la Municipalidad de Moquegua, rogaría que se haga el saneamiento legal del terreno y así se transfiera a nombre de la Policía Nacional.

El Dr. Manuel Bernedo Danz, representante del Ministerio Público pide la palabra y solicita que los locales que están cerca de las instituciones Educativas en las horas de calles transitadas, se deben acatar de



uerdo a la Ordenanza Municipal del 2014.

La Lic. Louides Zubia Pineda, Coordinadora General de las JJ.VV. pide que las Comisarías PNP por intermedio de la OPCs les otorguen credenciales como integrantes de las Juntas Vecinales, para que sean debidamente reconocidos e identificados, asimismo solicita la protección de los alumnos de las diferentes instituciones educativas en las horas de ingreso y salida respectivamente.

El Sr. Vicente Nina Rivero, Alcalde MCP Chen Chen, solicita que el Coronel de la PNP haga un informe de como se están evaluando los actos delictivos. También pide que la Oficina de Narcóticos de la PNP informe la situación de venta de Drogas en Moquegua.

El Mayor PNP Ernesto Valverde Orezco Comisario del MCP San Antonio pide hacer pública una concientización a la población sobre la seguridad ante los robos mediante afiches y/o spots publicitarios en los medios de comunicación local.

El Prof. Gustavo Alejo Coayla de la UGEL Moquegua, solicita una capacitación a los transportistas sobre el trato a los escolares, también solicita el cierre de locales, bares cercanos al Colegio Santa Fortunata y retiro de la sombra de los paraderos, principalmente en la Avenida Balta, por generar que las operaciones como paradero informal de combis genere tumulto en la puerta del Colegio Ángela Barrios Espinoza.

El Sr. Alejandro José Mendoza, Alcalde del CP San Francisco solicita lo siguiente:

- Que se busque calles donde se pueda reducir las zonas rígidas, mas aun por el cercado.
- Revisar y mejorar los implementos de la PNP para que puedan realizar un mejor operativo, patrullaje, emergencias, etc.

El Dr. Hanel Bernedo Danz representante del Ministerio Público pide identificar los nuevos locales nocturnos que se están aperturando a fin de realizar operativos de comercialización.

El Sr. Presidente del CODISEC toma la palabra e indica que ya se está



buscando un lugar adecuado para la reubicación de los locales nocturnos

La Coordinadora de las JGV, Lic. Lourdes C. Zubia Pineda solicita que se coordine con SENASA, con relación al malestar que se viene presentando en los controles del puente Montalvo y Pampa Cuéllar en altas horas de la noche.

También solicita que haya solución con respecto al paradero informal de buses en la avenida ejerito, que pone en riesgo a los transeúntes que obstruye el libre tránsito por la vía.

A lo cual el presidente del COOSEC toma la palabra e indica que ese punto ya se habrá tratado y se ha conversado con la SUTRAN.

El Alcalde del CP los Ángeles, Sr. Fernando Celso Guevara Flores, procede a retirarse por motivos de tener otra reunión, a horas 19:41, lo cual fue autorizado por el Señor Presidente. No habiendo más pedidos se procede a pasar a la orden del día:

El Secretario Técnico seguidamente da inicio a la presentación y exposición del Avance del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, para su respectiva aprobación y posterior remisión a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Una vez expuesto el Avance del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2017, El Sr. Presidente del COOSEC, manifestó su disconformidad con la presentación del avance, indicando que tiene que ser más ilustrativo.

La Lic. Soledad Flores Mancilla representante de la DIRESA indicó que su institución está trabajando a través de un programa preventivo de salud y violencia juvenil a todas las instituciones educativas, la información se ha presentado a la mesa de partes de la Municipalidad Provincial.

La Lic. Lourdes Zubia Pineda, indica porque se ha considerado al 100% las actividades en el primer semestre al respecto el Secretario Técnico dio a conocer que el cumplimiento de las actividades son al 100% semestralmente y luego, del intercambio de ideas,



sugerencias, observaciones y del debate respectivo, el comité por unanimidad aprobó el mencionado Avance del Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su cumplimiento para la fecha establecida de su elaboración igual al Secretario Técnico del CODISEC, sin más que tratar, siendo las 19:55, el Señor Presidente del CODISEC dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad con el contenido del acta por todos los miembros presentes.

Leyva
Fernando C. Leyva Jr.
42471152
ALCALDE
M.G. P.L.A.

Suárez
SUSANNA MENDOZA
04419928
MUSEO SAN FRANCISCO

Jiménez
Vicente Jiménez
04419928
Subdelegado.

Dominguez
Domingo Flores Mancilla
GERESA Moquegua
293330316

Plaza
Plaza copia
Modo
P.S.A.

Salcedo
Miguel Salcedo
DNI 29285633
DNZ 29285633
Comisario 100

Eustoche
Eustoche Ochoa
P.P.N.

San Antonio

MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial de Prevención de Delitos
Mariscal Nieto

Pinto
Maximino Pinto Otarri
29245932
Poder Social

Bolívar
Bolívar de Pesto

Hugo Luis Hernández Velásquez

López
Amelbel ALGARDO LOPEZ
Teniente P.P.N.
COMISARIO COM. LAS PRIMERAS
DNI 41119978



Lic. Gustavo Alejo Goyyla
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL
UGEL MARISCAL NIETO

Alvarez
REPRESENTANTE J. INVI.
Leyda Zúñiga Vinedos



Quispe
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE



Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

En la ciudad de Moquegua, siendo las veinte horas del diez de octubre del año dos mil dieciséis. En las instalaciones del auditorio del Centro Cultural Santo Domingo. El Señor Presidente del Comité distrital de Seguridad Ciudadana convoca a la sesión extraordinaria, con la presencia de los miembros del comité, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley, el Señor Presidente da por iniciada la presente sesión extraordinaria, disponiendo que el Secretario Técnico proceda a pasar lista.

El secretario Técnico Señor Jorge Alfredo Kuhien Palza procede a pasar lista de acuerdo al detalle siguiente:

1. Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani	Presidente
2. Prof. Paulina Lourdes Cano Oviedo	Prefecta
3. Mv. PNP Miguel Ángel Ríos Santos	Comisario Moquegua
4. Mv. PNP Ernesto Valverde Orozco	Comisario San Antonio
5. Tte. PNP Aníbal A. Salgado López	Comisario Los Angeles
6. C.P.C. Máximo Pinto Otázu	Poder judicial
7. Dr. Manuel Bernedo Danz	Ministerio Público
8. Dr. Jorge Luis Hernández Velarde	Defensoría del Pueblo
9. Prof. Gustavo Allejo Coayla	UGEL M. Nieto
10. Lic. Sofía Flores Mancilla	Salud / DIRESA
11. Sr. Abraham Cárdenas Romero	Alcalde CP San Antonio
12. Sr. Alejandro José Mendoza	Alcalde CP San Francisco
13. Prof. Vicente Nina Rivero	Alcalde CP Chen Chen

El señor Presidente dispone que el Secretario Técnico de Lectura a la Sesión extraordinaria anterior, y no habiendo acta anterior se procede a la orden del día:

- Coordinaciones de Seguridad durante las actividades programadas por el Aniversario de la Ciudad de Moquegua.

El Señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani, invita



al Señor Presidente de la comisión de festivales que procederá a realizar la exposición teniendo en cuenta que sea muy puntual la programación para el aniversario de Moquegua; así mismo da a conocer que la presentación del programa se realizará en palacio de gobierno en presencia del Señor Presidente de la República para el día 25 de noviembre del año en curso.

El Secretario Técnico da inicio a la exposición del Plan de Seguridad:

- Indica que hay 12 actividades por Aniversario a cargo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y las demás actividades son privadas.
- Los responsables de Servicio a la Ciudad, Serenazgo, Defensa Civil, Área de Transportes y la Policía Nacional, se van a reunir con cada presidente encargado de las actividades para coordinar el tema de seguridad. Por ejemplo, la presentación de las candidatas para Señorita Moquegua, agasajo por el día del niño, desfile escolar, desfile cívico militar, corso de la amistad, serenata a Moquegua, sesión solemne, congreso de Alcaldes, entre otros.

El alcalde de Chen Chen pide velar por la parte logística, incorporar a la compañía de bomberos y a las ambulancias de MINSA y ESSALUD para que estén a disposición del Comité de Seguridad Ciudadana. También ver el tema de los fuegos artificiales, por la cantidad de personas que asistirán a los eventos. Solicita controlar el tránsito por los días centrales del Aniversario, quizá cerrando algunas calles principales para reducir el congestionamiento.

El Dr. Jorge Luis Hernández Velarde representante de la Defensoría del Pueblo indica que si bien las actividades de las empresas privadas tienen seguridad interna, se debe velar al mismo tiempo por la seguridad externa por parte de la policía y seguridad ciudadana. También solicita si se pudiera regular una hora máxima de expendio de licor.

El Dr. Manuel Bernedo Danz representante del Ministerio Público, sugiere que haga operativos de control en el ingreso a Moquegua, sugiere los días 10, 11, 16 y 17. También que se realicen operativos en hoteles, en especial en la calle Libertad, calle Miguel Grau y en las zonas alrededores del mercado



Mariscal Nieto
Moquegua

con ayuda de la policía que brindan información de personas requisitoriadas. También pide ver la seguridad en las instalaciones donde se llevarán a cabo los eventos para la serenata a Moquegua, con la cooperación de la Municipalidad, Defensa Civil, Policía Nacional y Ministerio Público.

El Señor Presidente del COOISEC, después de ultimar con las exposiciones procedió a dar por terminado la presente sesión siendo aproximadamente las veinte y treinta y cinco horas procediendo a firmar por los miembros presentes para su conformidad del acta.



Jorge Luis Hernández Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
Paulina L. Cano Oviedo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

MARCELA BERNARDO DANZ
Fiscal Provincial (1)
Fiscalía Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto.



Lic. Gustavo Alejo Coayla
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL MARISCAL NIETO

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTON



OAS-222344 - 0+
ANIBAL ANDRES SALGADO LOPEZ
TENIENTE PNP
COMISARIO



OAS-222502
Miguel Angel RIOS SANTOS
MAYOR PNP
COMISARIO



ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Hugo Luis Quispe Mamani
PRESIDENTE



OP-223805
ERNESTO A. VALVERDE OROZCO
MAYOR PNP
COMISARIO



Acta de Sesión Ordinaria del Comité
Distrital de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Moquegua, siendo las dieciocho y quince horas del veinticuatro de octubre del dos mil dieciseis, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, distrito de Moquegua, en sesión ordinaria reunidos los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, ley de Seguridad Ciudadana y su reglamentación.

El Señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani da por iniciada la presente sesión ordinaria, cediendo la palabra al Secretario Técnico para que proceda a pasar lista correspondiente.

El secretario procedió a pasar lista de acuerdo al siguiente detalle:

1. Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani	Presidente
2. Lic. Paulina Lourdes Cano Oviedo	Prefecta
3. Mj. PNP Miguel Angel Rios Santos	Comisario Moquegua
4. Mj. PNP Ernesto Valverde Orozco	Comisario San Antonio
5. Tte. PNP Anibal A. Salgado Lopez	Comisario Los Angeles
6. CPC. Maximo Pinto Otazu	Poder Judicial
7. Manuel Bernedo Danz	Ministerio Público
8. Dr. Jorge Luis Hernandez Velarde	Defensoría del Pueblo
9. Lic. Sofia Flores Manilla	Salud / DIRESA
10. Sr. Abraham Cárdenas Romero	Alcalde CP San Antonio
11. Sr. Alejandro Jose Mendoza	Alcalde CP San Francisco
12. Sr. Celso Guevara Flores	Alcalde CP. Las Angeles
13. Prof. Vicente Nina Rivero	Alcalde CP Chen Chen

El Señor Presidente del CODISEC, Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani, informa que el día de mañana 25 de octubre firmará un convenio y solicita al comité que procederá a retirarse dejando a cargo a la Señora Prefecta. El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Sr. Jorge Kihien Palza, procedió a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, luego



La prefecta Lic. Paulina Lourdes Pano Oviedo, consulta a los miembros asistentes si existe alguna observación y no habiendo observaciones se procede a pasar a informes y no habiendo informes se continua con pedidos.

El Mv PNP Ernesto Valverde Orozco, Comisario del CP San Antonio, solicito el documento para el saneamiento legal del terreno de la comisaría.

El Alcalde de Chen Chen, Prof. Vicente Nina Rivero, pidió que se vea el tema sobre cierre de locales.

El Alcalde del CP San Francisco, Señor Alejandro José Mendoza, pidió cumplir la Transferencia de la ordenanza para regular cierre de bares y cantinas lo más antes posible.

No habiendo más pedidos se procede a pasar a la orden del día con la siguiente agenda.

- Informe estadístico de faltas y delitos
- Medidas tomadas contra venta de drogas e incremento de consumo en la población.
- Estado de los patrulleros del distrito de Moquegua.

La Señora Prefecta Lic. Paulina Pano Oviedo, invito a todos los miembros presentes participar el 04 de noviembre, a la marcha de sensibilización que viene realizando la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional, a fin de reducir la inseguridad Ciudadana.

Luego invito al Sr. Cr-1 PNP Ebert Pachayla Carpio, jefe de DIVPOS, para que proceda a realizar la exposición sobre los siguientes temas:

- Informe estadístico de faltas y delitos
- Medidas tomadas contra venta de drogas e incremento de consumo en la población
- Estado de los patrulleros del distrito de Moquegua.

Previo a la exposición. En su exposición el Señor Coronel relato lo siguiente: Contamos con personal reducido, problemática de la inteligencia, conflicto



Social Moguegua es de paso obligado para ir hacia Puno Arequipa, Ilo y esto promete la paz social y esto hace daño a Moguegua existiendo hurtos en domicilios, robo de autopartes, entre otros casos.

Una vez concluido con la exposición realizado por el señor Coronel, la Prefecta invita al Sr. Gerente Municipal Econ. Claudio Sanchez responsable de las actividades conmemorativas por el 475 aniversario de Moguegua para que exponga sobre las actividades a desarrollarse.

- Exposición del programa de actividades por el aniversario de la ciudad.
- Culminado la exposición, el Dr. Manuel Benito Danz representante del Ministerio Público, en setiembre del 2014, prohíbe la venta de alcohol, siendo el Tema para tomar acciones y regular su venta por aniversario.
- El Mayor PNP Miguel Ríos Santos, consulta si la municipalidad o un promotor particular realizará el evento por la serenata, recomendando que los organizadores contraten seguridad particular para la parte interior. Absolviendo el señor gerente que lo realizará una promoción promocional particular.
- Agregando sobre la seguridad el Secretario Técnico del CODISEC, predica que el responsable de cada evento se reunirá un día antes con el jefe de operaciones.
- El Alcalde de Chen Chen Prof. Vicente Nina Rivero, indica tomar previsiones contra incendios en las actividades a realizarse como las ferias que son convocadas, locales cerrados, etc, Para que la gerencia de servicios a la ciudadanía tome previsiones, el secretario técnico indica que los bomberos deberían estar en sus bases y no considerarlos para los eventos.
- Alcalde de San Antonio considera solicitar las ambulancias de la CCP a través de la comisión encargada.
- Mayor PNP Miguel A. Ríos, recomienda que no se venda Cerveza en bodegas de todo tipo, que lo hagan en vasos descartables.
- representante de la UGEL recomienda que se habiliten los servicios higiénicos de la municipalidad para el público durante las actividades.
- Señor Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen, solicita que para el 04 de noviembre se realice la marcha de sensibilización se invite a las universidades y



Mariscal Nieto
Moquegua

otras instituciones a fin de dar realce a esta actividad.

La Señora Prefecta, despues de culminar con las exposiciones y de un amplio debate procedió a dar por terminado la presente sesion siendo aproximadamente las diecinueve y treinta horas, procediendo a firmar por los miembros presentes para su conformidad del acta.



Jorge Luis Hernández Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR
Paulina M. Cano Oviedo
PREFECTURA REGIONAL MOQUEGUA

Manuela Berredo Danz
MANUELA BERREDO DANZ
Fiscal Provincial (1)
Fiscalía Especializada de Prevención del Delito de Mariscal Nieto.



CA: 352344 - 0+
ANIBAL ANDRES SALGADO LOPEZ
TENIENTE PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO



DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
Dirección de Promoción de la Salud
LIC. SODIA GLADYS FUENTES MANCILLA
DIRECTORA EJECUTIVA

Máximo Pinto Otazú
CPC. MÁXIMO PINTO OTAZÚ
ADMINISTRADOR - MÓDULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

ABRAHAM A. CARDENAS ROMERO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DEL C.P. CHEN CHEN
PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
LIC. VICENTE NINA RIVERO
ALCALDE



CA: 352502
Miguel Angel RIOS SANTOS
MAYOR PNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA
JANDRO JOSE MENDEZA
ALCALDE



OP-923805
ERNESTO A. VALVERDE DE ORO
MAYOR PNP
COMISARIO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Luis Quipe Muanan
PRESIDENTE



ACTA de Sesión ORDINARIA del
COMITE DISTRITAL de Seguridad Ciudadana.

En la ciudad de Moquegua, siendo las dieciocho, diez
horas del día veintiuno de noviembre del año mil diecisés
en las instalaciones del auditorio de la municipalidad
provincial de Mariscal Nieto, distrito de Moquegua, siendo la
sesión ordinaria reunidos los miembros del CODISEC cumpliendo
con el quorum de acuerdo a la ley N° 27923, ley de
Seguridad Ciudadana y su reglamentación.

1- DR Hugo ISAIAS Quispe Mamani	Presidente
2- Lic Paulina Lourdes Caño Oviedo	Prefecta
3- Mv PNP Miguel Ángel Ríos Santos	Comisario Moquegua
4- Mv PNP Ernesto Vaiverte Orozco	Comisario SAN ANTONIO
5- Tte. PNP Aníbal Salgado López	Comisario LOS Ángeles
6- CPC MAXIMO PINTO OTAZU	Poder Judicial
7- Dr Manuel Bernedo Danz	Ministerio Público
8- Dr Jorge Luis Hernández Velarde	Defensoría del Pueblo
9- Lic Sofía Flores Moncilla	Sabat / Dipresa
10- Sr ALEJANDRO José Mendoza	Alcalde CP SAN FRANCISCO
11- Sr MANUEL Gómez Pica	Alcalde CP LOS Ángeles
12- Prof Vicente Nyria Rivero	Alcalde CP CHEN CHEN
13- Lic Lourdes C. Zúñiga Pineda	Coordinadora DIST JUV.
14- Prof. Gustavo Alvaro Coavila	UEI MCAL NIETO

El señor Presidente del CODISEC. DR Hugo ISAIAS Quispe
Mamani Juramenta al nuevo alcalde del CP LOS ANGELES
como miembro de CODISEC, el secretario Técnico de
Seguridad Ciudadana SR Jorge Alfredo Kihen PAIZA, procedió
a dar lectura de la sesión ordinaria anterior, luego



El señor Presidente del COPISEC consulta a los miembros asistentes si existe alguna observación y no habiendo observaciones se procede a pasar a informes y no habiendo se procede a pasar con pedidos no habiendo pedidos por los miembros asistentes se procedió a pasar a la orden del día con la siguiente agenda:

- Exposición de seguridad para las actividades del 475 ANIVERSARIO de Moquegua a cargo del coordinador de la PNP.

El presidente del COPISEC invita al Mv PNP Miguel A. Ríos Santos a exponer sobre los siguientes temas:

- 22 de noviembre: Desfile escolar
- 23 de noviembre: Desfile cívico MILITAR
- 24 de noviembre: Corso de la Amistad
- 25 de noviembre: Misa Te Deum y Sesión Solemne.

Una vez concluida la exposición realizada por el Mv PNP Miguel A. Ríos Santos el presidente del COPISEC informó que la inauguración de los oblos en CP Chen Chen y el Paraiso será antes de la sesión solemne y que en la sesión solemne se suspenderá el intercambio de regalos entre alcaldes.

Se procedió a invitar a la LTC Lounge Ángela Cerna Cabuchón encargada de la sesión solemne.

Una vez concluida la exposición se procede a invitar al LTC Alex Laguna Arrián encargado del desfile cívico militar.



Al concluir su exposición se procedió a
invitar al Ing. Devisor Cuayla Maquera quien
fue el SN representante a exponer sobre el curso de la
impsta d.

Al concluir la exposición el alcalde del CP Chiri Chiri
expresó que no debe de terminar el curso pasadas las
8:00 p el alcalde del CP SAN FRANCISCO preguntó si
hay una IPSTA de los participantes en el curso.

El doc. Manuel Benítez informó que el día 24 de
noviembre del año en curso se llevará a cabo una
visibilización con la procuraduría, prefectura, Serenazgo y
defensa civil a fin de constatar que todo este a regla
para los diferentes serenazgos que se llevarán a cabo por el
año de Moquegua.

Sin mas que tratar el Sr presidente de CODISEC
procedió a dar por terminado la presente sesión siendo
aproximadamente las dieciocho y cuarenta procediendo a firmar
por los miembros presentes para su conformidad del acta.

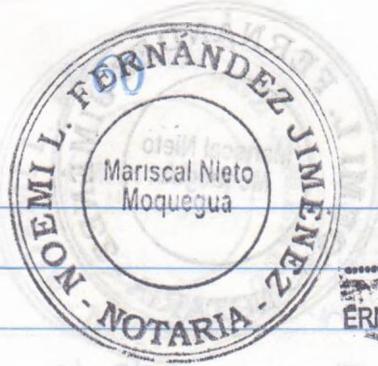
OA 352344
Anibal A. SALGADO LOPEZ
TENIENTE PNP

MAYOR PEÑO DIAZ
Poder Judicial

José Luis Fernández Velarde
Def. de Presidencia

OA 342502
Miguel Angel RIOS SANTOS
MAJOR PNP
COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL GÓBIERNO INTERIOR
PROVINCIA L. CANO OVIEDO
PREFECTURA REGIONAL MOQUEGUA



OP - 223805
ERNESTO A. VALVERDE OROZCO
MAYOR PNP
COMISARIO



L.C. Gustavo Alejo Coayla
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UCEL MARISCAL NIETO

Ucciale Nieto
Alcalde CP
Chen 400



Juan

Juan

Lourdes Zubia Pincedo
COORDINADORA T.I. UV.
SEC. CIUDADANA.



Dr. Hugo Isakas Quispe Mamani
PRESIDENTE

APESCA-A
APLICACIONES
LENIENTE PNP





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTITAL DE SEGURIDAD
CIVILADANA.

En la ciudad de Moquegua, siendo las dieciocho y veinte horas del día Trece de diciembre del dos mil dieciseis, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, distrito de Moquegua, siendo la Sesión Ordinaria reunidos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana cumpliendo con el quorum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933, ley de Seguridad Ciudadana y su reglamentación:

1.- Dr Hugo ISAIAS Quispe HAMANI	Presidente
2.- Prof GUSTAVO ALEJO COAYA IC	Ugel M. Nieto
3.- Prof Paulina Lourdes CONO Quiedo	Prefecta
4.- Mj PNP Miguel A. Ríos SANTOS	COMISARIO PNP MOQUEUA
5.- Tte PNP ANÍBAL SALGADO López	COMISARIO PNP LOS ÁNGELES
6.- CPC MAXIMO PINTO OTAZU	poder Judicial
7.- Dr. Manuel Bernedo DANZ	Ministerio Público
8.- Dr. Jorge Luis Velarde Hernández	Defensoría del Pueblo
9.- Mg. Félix ZACARIAS Monchego Flor	SALUD / DIRESA
10.- Sr ALEXANDRO JOSE Mendoza	Alcalde CP SAN FRANCISCO
11.- Sr. Manuel Gómez Aza	Alcalde CP LOS ÁNGELES
12.- Lyc. Lourdes Zubia Pineda	Coordinadora J.J.UV.
13.- Mj PNP Gustavo Flores PONCE	COMISARIO SAN ANTONIO

El Señor Presidente del COPISEC dispone que el Secretario Técnico de lectura a la Sesión Ordinaria Anterior, se procede a consultar a los miembros asistentes si existe alguna observación y no habiendo observaciones el Señor Presidente del COPISEC procede a Juramentar al nuevo representante de Salud / Diresa Mg. Félix Zácaras Monchego Flor.



Se procede a poseer informes:

El alcalde del CP SAN FRANCISCO comento que se viene realizando el cierre de locales con apoyo de la PNP y los locales siguen funcionando, solicita al Presidente del COSEC que se respete el cierre de locales.

el Presidente del COSEC se comunica con el Procurador, Fiscales y Servicios a la ciudad.

NO habiendo mas informes se procedio a poseer con pedidos:

El Mv PNP COMISARIO MOQUEGUA: Pide recuperar espacios publicos en calle AMAZONAS donde se instaló la feria de venta de ropa americana de Segundo uso hasta el 31-12-2016 pide al Presidente del COSEC no renovar por poder recuperar el espacio.

El alcalde del CP SAN FRANCISCO informa que la comisaría de su sector este sacado motivo por el cual pide al comandante que informe que criterios han tomado o considerados para no incluir la comisaría de San Francisco dentro cuenta con el terreno debidamente sacado.

NO contando con mas pedidos se procede a la orden del día:

AGENDA

- Exposición de artefactos pirotécnicos
- Exposición y aprobación del plan Int. Seg Ciudadana 2017
A cargo del Mv RICARDO SANTOS: En la exposición se expone específico acuerdo a la ley 30299 que regula el uso de armas de fuego y pirotécnicos y se establece a la seguridad el personal policial efectivo de acuerdo a las disposiciones del 18 de diciembre hasta el 2 de enero.

Asp noso solicita la MPMN los lugares
autorizados por la vía de fuga y protección
deportantes.

Una vez concluida la exposición a cargo del Mayor
Luis Santos se procede a dar visto en la
expansión del plan distrital de Seguridad Ciudadana 2017
a cargo del Secretario Técnico.

Una vez cumplida la exposición se procede a un debate
sobre los actividades especificando las responsabilidades para su
cumplimiento a cada miembro del CODISEC durante el año 2017 y
no habiendo mas observaciones se aprueba el mencionado
plan de seguridad.

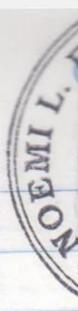
Sin mas que tratar el Sr presidente del CODISEC
procedió a dar por terminada la presente sesión
siendo aproximadamente los veinte y diez hora procediendo a
firmar por los miembros presentes para su conformidad del
acta.



OA 242502
Miguel Angel RIOS SANTOS
MAJOR PNP
COMISARIO



OA 285341
DIRECCION REGIONAL DE
PROMOCION
DE LA SALUD
MOQUEGUA
LIC. FELIX MANCHEGO FLOR
DIRECTOR



Lic. Gustavo Alejo Coayla
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL MARISCAL NIETO



OA : 352844 - 0+
ANIBAL ANDRES SALGADO LOPEZ
TENIENTE PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
MOQUEGUA

ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE



Jorge Luis Hernandez Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo



CPC. MÁXIMO PINTO OTAZÚ
ADMINISTRADOR - MÓDULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua



MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto

COORDINADORA TITULAR
SEGURIDAD CIUDADANA,
LOURDES ZUBIA PINEDA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE



Lic. Gustavo Alejo Coayla
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL MARISCAL NIETO

